

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
4'23, 8 mañana y 2'30 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla  
4'43, 8'15 mañana, y 4'20 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
5'30, 8'45 mañana y 5 tarde.  
De La Puebla á Manacor  
8'45 mañana y 3'15 tarde.  
De Palma á Inca 4'40 tarde (mixto).  
De Inca á Palma 3 mañana (mixto).

## LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Máres 4 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2 t. Barcelo-  
na por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administración.  
IMPRESA DE BARTOLOMÉ ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administración: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

## LA OPINION.

## Consideraciones.

El horizonte de la enmarañada política española amanece cada día más sombrío y preñado de nubes. Y aunque ciertos espíritus previsoros, vaticinan como y donde va à estallar la tempestad, no es fácil adivinar, en este país de lo inesperado, el desenlace de una situación tan insostenible como la que estamos atravesando, y cuya duración no puede prolongarse mucho tiempo.

Lo cierto y positivo es, que estamos aborados á grandes acontecimientos, y que el Sr. Cánovas en su ceguera, con la apretada venda de su obcecación en los ojos, va recto á un abismo.

El tercer ministerio presidido por el actual jefe del Gabinete lleva ya dos meses en el poder. ¿Y que hemos visto en la oscilante política que hasta ahora hemos venido observando? Nada, absolutamente nada que entrañe una idea, que encierre un pensamiento, que revele un propósito firme y decidido.

Dudas, vacilaciones, cabildeos, pasiones estrechas y raquílicas, miserias y mezquindades, personalismo puro: hé aquí lo que ha hecho desfilarse ante nuestros ojos el Sr. Cánovas desde que tiene las riendas del poder. Añadamos á este significativo cortejo los intereses personales y los particulares de determinadas empresas, antepuestos siempre á los intereses generales con notorio y visible detrimento de estos.

Un Parlamento que funcionó algún tiempo sin oposiciones, y en cuyo seno se discutían y aprueban leyes importantísimas para el país y todos los partidos, por uno solo de ellos, que abraza la peregrina y original idea de que su voto representa en el Congreso los intereses todos, todas las aspiraciones de la nación y de todas las demás agrupaciones políticas.

Un Presidente del Congreso, que al ocupar el sillón presidencial, olvidando los altos deberes que su elevado

cargo le impone, y la severa y recta imparcialidad que debe brillar en todos sus actos y decisiones, lo primero que hace es prometer cierta sumisión al jefe del Gabinete y al partido que éste representa.

Concursos de interés sumo que se dilatan.

Considerables aumentos de la deuda flotante.

Negociaciones de empréstitos arriesgadísimos y de consecuencias muy graves tal vez.

La cuestión del Noroeste que cual juego de niños se ha convertido en un tiroteo de preguntas y respuestas equívocas primero, y después en escandaloso negocio.

Una ley de abolición de la esclavitud irrisoria y sarcástica.

Los diputados cubanos descontentos y burlados en sus más legítimas esperanzas, prontos á volver á sus lares, para llevar la infausta nueva de su inútil viaje, nueva que causará un desastroso efecto en aquellas Antillas, y cuyas consecuencias sean quizás muy funestas.

La espantosa miseria que cunde en nuestras provincias todas sin excepción; la paralización de trabajos; el hambre y desnudez de la clase jornalera que cual descarnado espectro de la miseria, vaga por nuestras calles y plazas implorando un miserable mendrugo de pan negro para llevar á la boca. Hé aquí trazado á grandes pinceladas, pero fielmente, el poderoso cuadro de la maquiavélica política de D. Antonio Cánovas del Castillo y el ilustre partido conservador liberal.

Empeñarse en seguir por semejante senda, no cabe duda que es querer marchar á todo trance por un camino de perdición.

¡Cuan cierto es aquello de que una vez empezado el camino del mal, es imposible retroceder. El abismo atrae, y D. Antonio Cánovas del Castillo siente ya la atracción del abismo. Se ha apoderado ya de su cabeza el vértigo que se experimenta asomados al

borde de los grandes precipicios, ó en las cimas de las elevadas cumbres.

Un paso más, y ruuda al fondo del abismo. Tanto peor para él.

Tanto mejor para los que como nosotros acarician ideales más puros y elevados, y posponen siempre los intereses y aspiraciones propios, á los intereses y aspiraciones del país.

Pruebas evidentes de la moralidad de la situación liberal conservadora creada por el Sr. Cánovas, nos presentan las líneas que tomamos del periódico moderado *El Mundo Político*:

## DATOS ELOCUENTES.

Omitiendo algunas personalidades, publica un colega, y merece ser reproducido, el epílogo de un libro que acaba de dar á luz D. Pedro V. Martínez, con el título de «Historia de una denuncia y apuntes sobre algunas irregularidades».

Dice así:  
«No como epílogo, sino para que nuestros lectores puedan recordar con facilidad cuantas irregularidades hemos descrito en este libro, vamos á dar un pequeño resumen de todas ellas con la brevedad posible.»

En «Casas Navas del Rey», más de 400 fincas dentadas, cuya denuncia se elevó á la autoridad correspondiente, sin haber producido otro efecto que el de perseguir á los denunciadores.

En «Robledo de Chavela», dudas acerca del cobro de unos 80,000 rs. Dudas, respecto de la adquisición y arriendo de la dehesa «Fuentelámparas». Introducción fraudulenta de pago de 450 pesetas y otra de 3.440 sin las firmas del depositario y regidor interventor, con algunas otras «cosillas» de poca monta.

Estos hechos han sido denunciados por la prensa, obteniendo iguales resultados que los anteriores.

Una «célebre» carretera que comienza en Madrid y termina en San Martín de Valdeiglesias, que de todo tiene menos de carretera; pero en cambio, tiene mucho personal, muchísimo personal, entre el que se halla el sobrestante modelo señor Maroto.

«Antes de concluir, dignaos escuchar el consejo de un moribundo: trabajad, trabajad sin descanso, trabajad sin interrupción, con ó sin resultado, poco importa, pero trabajad. El trabajo es la raza de Hércules que aplasta á todos los monstruos.»

«Una vez os dije hasta la vista, y ahora os digo: Adios!»

JUAN-MARC.»

«P. S.—Si publicais mis notas, os ruego que respeteis la dedicación que las termina, por más original que ella pueda pareceros.»

Me dirigí corriendo á casa de Juan-Marc y el conserje me contó, con su lenguaje de por ero, que el «querido Señor» se había suicidado, que la Iglesia había rehusado el rezo sobre sus restos, que hacia ocho días que lo habían enterrado, y que el mameluco (así llamaba á Bekir-Aga), había marchado llevándose el hermoso lebrél consigo.

En «Colmenar de Oreja», una malversación de fondos públicos que no bajará de 20,000 duros. Del asunto tiene noticia exacta la Diputación provincial y el Gobierno civil de Madrid. Lo sabe el Juzgado de Chinchón, á quien se le denunció en junio de 1878. Lo sabe todo el mundo, porque lo ha publicado la prensa. Los duros, sin embargo, continúan en poder de quien no debe poseerlos.

En «San Martín de Valdeiglesias» se extraen leñas de los montes Propios; se cortan pinos en Navahoncil y Fuentria; se subastan pinos inmadurables, y se aprovechan por algunos afortunados vecinos los pastos de Peña Cruzada.

En «los baños de San Fermín», Alhama de Aragón, se cometen distracciones que cuestan caras á los bañistas que buscan allí el alivio de sus males.

En «Alhama de Aragón» se han denunciado algunas docenas de fincas, cuya propiedad es dudosa. Se detienen por el denunciador los linderos, la cabida y las condiciones de dichas fincas, con resultado negativo.

En «Málaga», contrabando.  
En «la Deuda», falsificación de «alto bordo».  
En «Jaén», unos millones.  
Otros millones en «Alicante».  
En «Toledo», cartas de pago de las falsificadas.

En «Salamanca», asunto oscuro.  
En «Cáceres», ilegalidades atribuidas á la Administración económica.

En «Guadalajara», recibos falsos de contribución.

En «Estrada», alcaldes que legislan.  
En «Silleda», ediles que no reconocen al gobernador.

En el «Rosal», municipio de quinquenio que impera en la provincia de Pontevedra.

En el «territorio de Castilla la Nueva», en una provincia de 3.ª clase, malversados 100,000 duros de ciertos establecimientos benéficos.

En «la Deuda», estafa de 31,000 duros, cobrados por el procedimiento del timo.

En «Córdoba, Cádiz y Sevilla», un asombroso número de hectáreas de tierras ocultas.

En «Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real, Granada, Almería y Soria», grandes extensiones de terreno sin amillarar.

Volví á casa sumamente triste, dí orden de no recibir á nadie, y sin interrupción leí hasta el fin las memorias que el infeliz Juan-Marc me había legado.

Eran notas sin concluir, todas llenas de una incesante preocupación de la muerte, cartas, una tierna historia de amor (la misma de la cual me habían hablado en Beirut,) quejas amargas, simples reflexiones echadas acá y acullá, apuntadas para servir de tema á desenlaces que no llegaron á realizarse, gritos de dolor á menudo lanzados sin motivo, y en fin el relato de sus últimas impresiones, en el momento en que estaba decidido á no retroceder ante su proyecto.

Todos estos papeles habían á no dudarlo sido leídos varias veces por él, muchos pasajes estaban borrados, otros adicionados, casi todos los nombres estaban tachados con

## MEMORIAS DE UN SUICIDA,

6 RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR  
MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS,  
PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

«trais en ellas un lado curioso ó moralizador, publicadlas sin temor alguno, os autorizo para ello, porque me placiera en extremo, al ventreabrír mi tumba, pensar que vuestra lectura enseñará á algunos cerebros perturbados, como lo está el mio, lo que es preciso evitar para no sufrir demasiado.

«No me compadezcáis; muero con indiferencia y cuasi con alegría, y esperímento un gran alivio dentro de mi mismo; pocos seres sentirán mi ausencia, y aun ellos harán todo lo posible para olvidarme, á fin de librarse bien

pronto de la pequeña parte de dolor que voy á legarles. No tengo derecho á ninguna lágrima; lo sé, aunque ello me aflija, porque experimento la acción de ese egoísmo impercedero del corazón humano que desearia siempre sobrevivir á sí mismo, siempre siendo amado por sus pesares, ese otro egoísmo de los vivos abandonados por sus muertos.

«En cuanto á vos, querido amigo, cuya presencia evito, para no tener que responder á las preguntas que me hubierais sin duda dirigido acerca mi incomprendible marcha de Kénéh, os ruego que me dispenseis. Bien veis que yo no os había olvidado, y que las cortas horas que hemos pasado reunidos, me han dejado de vos bastante alto concepto para que os confíe la única cosa que ahora me resta: mi memoria y los recuerdos de toda mi vida.

En «toda España» sellos falsos y moneda falsa.

Este es el cuadro listísimo que nos ha tocado bosquejar.

Esta es la España en tiempos del solicto, inconcebible y magnánimo partido liberal-conservador.

En la segunda parte de esta obrita procuraremos terminar el bosquejo, detallando más algunas de las «irregularidades» anunciadas, y dando cuenta de otras muchas que ya están coleccionadas.»

No deja de tener bastante punto de contacto con lo que sucede en Palma, lo que ocurre en Málaga, aunque creemos que sucede lo mismo en cuasi todas las provincias.

¡Qué dichosos y paradisiacos tiempos habrán sido los del mando de los liberales conservadores!

Dice un periódico:

Estado de la provincia de Málaga, según un periódico de esta capital:

«Los maestros de las escuelas normales han pedido la clausura de ellas en vista de que no se les paga.

Los profesores de la escuela de Bellas Artes no han cobrado ninguna mensualidad desde Junio del año pasado, y los débitos de años anteriores se les ha pagado en un papel emitido por el ayuntamiento.

La escuela indicada de Bellas Artes ha tenido que suspender las clases nocturnas porque la empresa del gas, á la que se debe una suma de consideracion, se ha negado á dar el alumbrado interin no se le pague.

Los débitos del ayuntamiento á la Hacienda, por los impuestos de consumos y sueldos, pasan de un millon de pesetas.

Se ha rescindido el contrato con la empresa arrendataria de consumos, que abandona la administracion en los peores meses.

Finalmente, hace más de un año que no se practican obras de recomposicion en las carreteras de aquella provincia.»

Pedir más fuera gollería.

De la Correspondencia de Cataluña.

Poco, muy poco le resta de vida al partido liberal-conservador. Tiene contados los instantes. Puede decirse sin temor de equivocarse que está, ya sufriendo los últimos trances de la agonía. Revuélvese iracundo y jadeante como en las candentes arenas del circo taurino, se revuelve el valeroso bruto que lleva ya el golpe mortal que ha de dar con él en tierra y Martínez Campos será el cachetero que lo acaba de rematar.

Quien á hierro mata á hierro muere. Cánovas y Martínez Campos hacen una vez el papel de Caín y otra de Abel, pero el verdadero Abel al fin y al cabo es el país.

Siempre el elemento militar ha sido en la España contemporánea el que ha dado los grandes golpes y el que ha realizado los grandes cambios. Parece que el actual Ministro de la Guerra obra de manera que logrará que se indispongan con él importantes figuras de elemento. Véase lo que dice un periódico de la Corte:

cuidado y reemplazados con sendos mininos.

Hize conocer á varios amigos míos el manuscrito, y se decidió que debía publicarlo. No he querido cambiar nada en él; he guardado religiosamente esas notas con el mismo orden con que las he recibido, y ellas son que forman este libro.

Es cuasi un libro de arqueología, porque, gracias á Dios, de cada día va desapareciendo más y más esa raza enfermiza y dolorosa que ha nacido sobre las rodillas de René, que ha llorado en las *Meditations* de Lamartine, que se ha desgarrado el corazon en *Obermann*, que ha gozado con la muerte en el *Didier* de *Marion de Lorme*, y que ha escupido en el rostro de la sociedad por boca de *Antony*. Juan Marc pertenecía á esa generacion corroida por disgustos sin remedio, rechazada por injustos desórdenes, atraída hácia lo desconocido por to-

«Segun el Sr. Echevarria, los militares diputados se olvidan de que son militares cuando así les conviene como diputados, y se olvidan de que son diputados cuando les conviene como militares.

No puede tratarse con mayor consideracion ni más cariñosa deferencia á compañeros y subordinados.

Milagros de la educacion liberal-conservadora, de que el Sr. Cánovas ha abierto cátedra hace cinco años.

El argumento de las dos guerras y las dos paces de que se vale con tanta frecuencia el monstruo, nos hace pensar en su competencia militar, y tememos muera de un hartazgo de asuntos de la milicia.»

Añádase á esto lo que ha dicho el General Lopez Dominguez de que es preferible hacer la política en las Cortes que en otros sitios, y se comprenderá que hay marejada.

¿Qué otros sitios serán esos que indicaba el dignísimo General Lopez Dominguez? Si serán Alcolea, Vicalvaro ó Sagunto?

Dice anoche un periódico, que el porvenir de Martínez Campos está ya averiguado: ser el Ceballos ó el Echevarria de Posada Herrera ó de Sagasta.

¡Pobre general! Despues de haber apaciguado á la mitad del orbe, no estaba en el caso de esperar un porvenir tan poco lisonjero.

Casi era preferible que le entregaran el canuto con la absoluta.

Dé V. gritos, General, en Sagunto, donde demostró que la lealtad es la primera cualidad que debe tener el hombre político, para ser despues tratado con tanto desvio.

¿Volveria ahora V. á hacer lo que entonces hizo?

—Dice «El Mundo Político»:

«Vuelve á hablarse de nuevas presentaciones de insurrectos en varios distritos de la isla de Cuba; vuelve á decirse que solo queda una partida en armas, y nosotros volvemos á preguntar: ¿pero son de goma elástica esas partidas que tanto dan de sí?»

De goma elástica no; son del convenio del Zanjón que les dejó la puerta abierta para entrar y salir en la insurreccion, á medida que necesitaran mas dinero y hacer otro convenio.

Copiamos del periódico moderado el *Mundo Político*:

—Todo el mundo se ha metido á pedagogo; hasta «La Política.»

En su número de ayer la emprende con el marqués de Salamanca, porque este señor ha demostrado, á nuestro juicio, perfectamente, que el Estado regala 640 millones de reales en el asunto del Noroeste.

Desengáñese «La Política»; para denunciar ciertas cosas, todos los tiempos y todas las circunstancias son buenas, máxime cuando el asunto no ha llegado aún á la categoria de los hechos consumados.

«¡Seiscientos cuarenta millones de reales!»

dos los deseos de imaginaciones fecundas. Habia hecho grandes viajes para librarse de esa languidez invencible propia de las almas delirantes, pero como Hércules no pudo arrancarse la túnica abrasadora que quemaba sus carnes. Regresó de sus correrías, rehusando ver un mundo cuya inferioridad le irritaba; vivió en la más completa soledad, esta mala consejera que lleva pendientes de sus pechos á sus dos siniestros hijos: el Egoismo y la Vanidad. Menospreció los intereses de la vida; parecióle todo miserable é indigno de esfuerzo alguno; renegó de la humanidad, porque no la comprendió; rechazó el divino precepto: «Amaos los unos á los otros.» Deseó para los hombres los dolores que él mismo sufría, se enorgulleció con su sufrimiento hasta el dia en que este le anonadó, y al fin, disgustado, enervado, sin valor y sin fé, para librarse de ese despia-

¡Qué prodigalidad!

Es verdad que es escandaloso lo que pasa con el asunto del ferro-carril del Noroeste, pero que no sea tan desmemoriado el *Mundo Político*, y recuerde que fué cuando dominaron sus hombres la época en que se vieron mas abusos en la cuestion de concesiones á ferro-carriles, y que precisamente el Marqués de Salamanca fué el que sacó mas provecho, produciendo tantas prodigalidades, aquella célebre votacion en el Senado en la cuestion que se llamó de los *ferro-carriles*, que produjo la revolucion de 1854.

Nuestro apreciable amigo el señor Guzman, nos remitió la siguiente composicion para insertarla en el número de ayer, lo que no nos fué posible, complaciéndonos en hacerlo hoy:

MEDITACION.

Tibia la luna que platea el suelo; la brisa errante que apacible vaga; el limpio azul del tachonado cielo; el dulce ensueño que la mente alhaga; la virgen que se cubre con su velo y el alma enciende cual astuta maga; dejan tan solo al pecho dolorido un recuerdo no más, de lo que ha sido.

Frio, insensible el hombre á sus pesares, le parece tambien la tierra fria; fúnebres son entonces sus cantares y vierte su mirar melancolía. Ve siniestros fantasmas á millares, que le acosan tenaces noche y dia; vé su pena aumentar, mira sus daños y un mundo ve por fin de desengaño.

Corred, corred imágenes malditas, pasad cual sombras de óptico cristal, y en el olvido hundid sombras precitas vuestro poder y táctica infernal. Huye ilusion liviana, ya no escitas el deseo de un bien, que oculta un mal; huye, á través de tu ficcion te veo, no me ofrezcas placer que no te creo.

Apartad ilusiones que la mente os mira con pavor, con tedio os mira; si alguna vez el corazon que siente os suele acariciar, es que delira.

Buen semblante teneis, rostro halagüeño y con nectar brindais al que os desea, el nectar bebe y en profundo sueño, vé un nuevo mundo que su afan se crea.

Apenas tanto bien mirar no acierta, y el fingido placer, ávido apura; pero llega el momento en que despierta y mira que el soñar fué su locura.

Al alma sencilla que blanda se agita mintiendo placeres robais el sosiego, el pecho que ahora tranquilo palpita, volcánica llama devórale luego;

Un fuego sagrado raudal de ventura, verteis en el seno del alma inocente,

dado enemigo, que consistia en sí mismo, se mató, y buscó en el regazo de la muerte un descanso que tal vez no encontrará allí. No es ciertamente á mí á quien toca ahora resolver este pleito, por más que él me proporcionara todos los documentos necesarios; ha comprendido la impiedad no de su muerte sino de su vida; lo confiesa él mismo en una de las páginas de sus tristes Memorias, y es citándola que concluiremos esta larga introduccion. «Y ahora, dijo, que voy á recibir en mis labios el frio beso de la muerte, ahora que todo ha concluido y que dentro de una hora mi cadáver ensangrentado estará echado de espaldas, si me preguntan que pensamiento, que pena, que aspiracion abre sus alas dentro de mi corazon, contestaré: Oh! cuán felices deben ser aquellos que tienen una jóven rubia que rodee su cuello con sus hermosos

y el alma sencilla las hezes apura del nectar divino que abraza su frente.

Y vive y delira del mundo en los brazos formándose un mundo cual ella desea, se mira dichosa y entrega á pedazos la dicha aparente que entonces se crea.

Camina entre flores, sin susto ni pena, soñando delicias, soñando placer; la atmósfera mira tranquila y serena; pensando en mañana, se olvida de ayer.

Por un bello prisma contempla ese mundo que tantos placeres brindandole vá, todas ilusiones! engaño profundo! al fin vé que el prisma mintiéndole está.

Y dichas y penas y amores y gloria, poder y riquezas, son tristes despojos; confusos montones, que allá en la memoria se hazinan y dejan espinas y abrojos.

Sintesis.

Nacemos llorando; vivimos muriendo; la vida se acaba: ¡la vida! que hermosa! cilicio que el alma se ciñe gimiendo y al fin abandona: que queda?... ¡una fosa!

M. de Guzman.

SECCION LOCAL.

Al despedirse de nosotros el distinguido actor Sr. Cepillo, nos suplicó hiciéramos presente por conducto de nuestro periódico al público, el recuerdo agradable que lleva en su corazon de los favores que del mismo ha recibido, y el agradecimiento que le debe por ellos.

Deseamos por nuestra parte al Sr. Cepillo toda clase de bienes, y nuevos laureos en su carrera que sigue con tanta gloria.

Se nos ha asegurado, y lo creemos, que por conducto de alguna persona muy allegada á la redaccion de cierto periódico, se ofreció una regular cantidad á la empresa del Teatro, si retiraba de los anuncios la representacion del drama Carlos II el Hechizado.

Se podrá retirar la representacion del drama, pero no se retirará de la historia la repugnante figura del padre Fray Froilan Diaz, ni la menos repugnante del imbécil y fanatizado Carlos II.

Suma y sigue. Se nos comunica por este Gobierno de Provincia haber sido denunciado el número 69 del periódico democrático que se publica en Madrid *El Figaro* por su artículo la *Totalidad*.

Fatalidad y grande es la que pesa sobre la prensa con la dominacion del señor Cánovas.

Las limosnas recogidas por la mascarada durante los dos dias de carnaval en las calles y pasos y el Domingo último en el Teatro ascienden á la cantidad de 474 pesetas descontando nueve y media falsas.

Las personas que habiendo inscrito oportunamente sus nombres en las listas, que á su debido tiempo se anunció al público quedaban abiertas en la sociedad «El Carnaval» hayan concurrido á la

»brazos, y ven como crece á su lado »un niño que les llama: Padre »mio! Viven e los en el campo, »una verde pradera luce frente de »la casa; cuando salen á paseo, un »perro muy grande les sigue lle- »vando al tierno niño: conocen per- »fectamente de la vida los goces de »la familia. Oh! cuán dichoso debe »ser aquel que vela la noche, incli- »nado sobre un libro, dejando caer »por momentos su cabeza llena de »profundas meditaciones! de vez en »cuando alzase para ir á contem- »plar extrañas mixturas que fer- »mentan en vasos de cristal: cono- »cen de la vida los goces de la »ciencia. Oh! cuán feliz es el pin- »tor que sube y baja de su escalera »con la paleta en la mano! el esta- »tuario que golpea su mármol! el »compositor que palidece al oír las »melodías que cantan dentro de su »alma! el escritor que reviste su »pensamiento de magníficas for-

cabalgata de estos últimos días se servirán pasar por el local situado Plaza de la libertad número 19 mañana viernes 13 del corriente de 12 á 2 y de 4 á 6 de la tarde con objeto de recoger los bonos que les correspondan en la inteligencia de que los que transcurridas las mencionadas horas no lo hubiesen efectuado se entenderá que renuncian á ellos.

La Comisión atendiendo al objeto de la cuestión recomienda á todos los señores procuren distribuir los bonos entre las personas verdaderamente necesitadas.

**En un periódico de Madrid leemos** que el Jefe Económico de la provincia de Orense, ha sido nombrado para igual destino en esta provincia.

Nos alegramos, porque tal vez tendrá conocimientos especiales que contribuyan á que la renta de consumos aumente, y así el Ayuntamiento no tendrá necesidad de interventores obteniendo en ello un beneficio.

**Han sido aprobadas para obtener** el título de Maestra de primera enseñanza elemental en los exámenes de reválida celebrados los días 6 y 7 del corriente en la Escuela Normal respectiva D.<sup>a</sup> Cornelia Llompart y Canet, D.<sup>a</sup> Antonia Villalonga y Pascual, D.<sup>a</sup> Bárbara Casellas y Curssach D.<sup>a</sup> María Juliá y García y doña Antonia Sanchez y Ferrer.

También fueron agraciadas con el certificado de aptitud para regentar escuelas incompletas D.<sup>a</sup> Catalina Ripoll y Far y D.<sup>a</sup> Margarita Ballester y Busquets.

**Segun los datos que arroja el escalafón general de Infantería del Ejército de la península publicado en 1.<sup>o</sup> de Enero del año actual,** figuran en él 253 coroneles, 449 tenientes coroneles, 1525 comandantes, 2939 capitanes, 3670 tenientes y alféreces, arrojando un total de 12.448 jefes y oficiales.

La cifra, segun se ve, es portentosa, máxime cuando á penas la mitad de este personal presta servicio activo.

**Segun hemos visto anunciado esta** mañana por los carteles, se hallan ya en esta capital las hermanas Sras. Ferni, las cuales darán el sábado el primer concierto en este Teatro Principal.

**Segun dice el «Diario de Palma»** el sábado último un joven natural de S. Lorenzo fué acometido al regresar á este pueblo por cuatro hombres disfrazados de soldado, infiriéndole varias heridas de tal gravedad que tuvieron que sacramentarlo. Uno de los agresores, herido por la víctima, ha sido preso y entregado al Juzgado correspondiente.

**Esta mañana han terminado en la** Catedral los ejercicios de oposición para proveer la plaza de canónigo Doctoral, habiendo sido notables las pruebas de suficiencia que han dado todos los opositores.

Esperamos saber el nombre del agraciado para juzgar si era cierta la voz que corrió con insistencia días pasados de que antes de empezar los ejercicios estaba ya *in mente designado*.

**Ayer por la mañana en la calle de** San Pedro un zapatero á quien una mujer fué á requerir sobre ciertas palabras dichas ó no con sana intención, salió de sus casillas y con la cuchilla propia de su oficio, infirió á la interpelante una escisión en la frente, con honores de herida.

La autoridad correspondiente ha tomado cartas en el asunto.

**Por causa de seguir el tiempo des-**favorable tampoco salió ayer tarde para Barcelona el vapor-correo.

**Segun costumbre de muchos años** la sociedad «La Protectora» celebrará el próximo domingo baile de Piñata.

### COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Milagro hubiera sido que el señor Malberti se resignara á ser el primero en callar, ya que fué el primero en acometer: tal vez incurra como algunos en la vulgaridad de imaginar que el público dá la razón al último que habla, y en este caso puede perdonársele la insistencia, en gracia de ser este el único medio que le queda de disimular su derrota. Ya corremos ambos el peligro de que se nos tache de machacones; y aun cuando mis réplicas podrian merecer disculpa por no haber sido yo el agresor, ni el interés de una innecesaria defensa monta lo que el fastidio que se impone á los lectores, ni las polémicas sirven de maldita la cosa cuando uno de los contrincantes se empeña en hacer el papel del peor sordo. Todavía me gusta ménos aquel trabajo ahora que el Sr. Malberti entra en el Terreno de las

galanterías, porque me pudibundizo con las flores que me ervia (empeñado aún, á lo que veo, en darme por el gusto) y me acomoda más, lejos de amostazarme, la llana franqueza con que ántes me calificaba de lego; calificación que, al fin, sin dar la medida de mi capacidad, nos daba la de sus pretensiones. Por lo demás, ya suponía yo que el Sr. Malberti no llevara la intención de mortificarme, porque tengo observado que no siempre su pluma escribe lo que él intenta; así es que en su anterior artículo su intención era hablarme de torneos y le salió hablar de toros.

Pasen pues esos pequeños lapsus que podemos llamar *peccata minuta*; pero lo que no puede pasar es que el señor Malberti nos asegure que «el artículo 125 del título 4.<sup>o</sup> (del Reglamento) dice terminantemente que el peticionario redactará un proyecto arreglado en un todo á las prescripciones que se determinan en el art. 6.<sup>o</sup> del citado Reglamento», siendo así que el artículo 125 del título 4.<sup>o</sup> dice, copiado al pie de la letra, lo que sigue:

«Art. 125. El Ministro de Fomento consultará los informes que conduzcan á esclarecer los derechos establecidos sobre el dominio público que se intenta ocupar, las ventajas ó inconvenientes que de la obra puedan resultar á los intereses generales, y demás circunstancias que convenga tener en cuenta antes del otorgamiento de la concesión.

«En estas informaciones se procederá con arreglo á los trámites que prevengan los reglamentos par la ejecución de las leyes especiales de obras públicas, siendo en todo caso indispensables los dictámenes de la Diputación, del Ingeniero Jefe y del Gobernador de la provincia interesada en la ejecución de la obra, y además el de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.»

¿Habrás visto manera semejante de sacar el testimonio de las leyes? El primer día, nos citó un artículo de la Ley que resultó no existir en ella: luego le cogió el muerto al Reglamento y le costó el escamoteo de la denominación del Título para ocultar que este hablaba de las obras de cargo del Estado: ahora, y esta es la mas gorda, pone entre comillas, como si lo copiase literalmente, un artículo del mismo Reglamento, y resulta que el tal artículo, que tomó de la Gaceta de Madrid correspondiente al día 7 de Julio de 1877 no dice ni una palabra de las que supone el Sr. Malberti. Vamos: el señor Malberti no está bien con su alma, y será preciso que en la próxima Cuarema haga una buena y santa confesión para limpiar su conciencia de tamañas travessuras.

Cito tan solamente este ejemplo para que se comprenda que no hay medio de llevar al Sr. Malberti por el buen camino. Si trata de leyes, las revuelve, las supone, las trae de los cabellos, ó las inventa: si quiere echarla de erudito, da rejonés por lanzas, y convierte los palenques en redondeles: si intenta citar hechos, los asegura bajo su palabra y se queda tan satisfecho cuando se le presentan documentos que prueban lo contrario: si se mete á dómine ó censor, se entretiene en regularizar los verbos irregulares: si califica de *calamidad* el proyecto de canalización del agua de la Fuente de la Villa fundándose en que esta agua es insuficiente y mala (circunstancia esta última que se compromete á demostrar ante un jurado competente) cuando le propongo como único cuerpo oficial competente la Academia de Medicina y Cirujía, se escurre suponiendo que el fallo de esta corporación nunca podrá ser decisivo porque además de la influencia higiénica del agua es preciso tener en cuenta otras consideraciones sobre sus cualidades incrustantes. Pero en qué quedamos, Sr. Malberti? ¿Qué es lo que constituye la *calamidad*, la influencia higiénica del agua, ó sus cualidades incrustantes? Si es lo primero, debemos tener por bastante el fallo de la Academia de Medicina y Cirujía, y si es lo segundo, esto será de cuenta de la em presa, y nunca ha visto que los males de una empresa lleguen á la categoría de *calamidades*. No vaya á suceder al señor Malberti con el jurado competente que pedía, lo que á Bertoldo con el árbol en que debía ser ahorcado: ¿es una *calamidad* el agua? ¿es siquiera un mal necesario su uso, como se ha llamado después con mas cautela para suavizar el efecto de calificaciones lanzadas con notoria impremeditación? Pues á la Academia con ella. Recuerde el Sr. Malberti, y no intente serpentear ni escurre irse, que para saber si el empleo de nuestra agua, á puro ser esta mala, es una calamidad, nos sometimos al fallo de la Academia de Medicina y Cirujía, única corporación oficial que existe en la isla con competencia para dictarlo. ¿Acepta el Sr. Malberti como competente esta corporación científica? ¿Si ó no? Conteste sin reservas ni subterfugios, y entonces puede que nos entendamos. ¿No calificó el gua de mala? Por considerarla mala ¿no calificó su empleo de una *calamidad*? Pues esto es lo que debe ventilarse, y para ventilarlo no hay nadie que reúna la competencia ni la autoridad de la Academia de Medicina y Ci-

rujía á quien apelan los Sres. Recio y Pomar. Nosotros, como he dicho, nos sometemos á su fallo: ¿se somete á él el señor Malberti? ¿Si ó no? Procuro fijar tan claramente como me es posible los términos de la cuestión, porque observo que el Sr. Malberti al hablar de la calidad del agua que calificó de calamidad se eleva de tal manera y se vuelve tan sutil y misterioso, que llega á ponerse fuera del alcance de mi limitada inteligencia. «Todos sabemos, dice, el juicio desfavorable que formula de estas aguas cualquiera persona que no resida en Palma y tenga su paladar que apenas haya usado otra bebida que el agua.» El Sr. Malberti puede asegurar que todos sabemos eso; más yo creo poder asegurar á mi vez que todos... nos hemos quedado sin entenderle. Por esto me parece que lo primero es necesario nos diga terminantemente si reconoce como bastante autorizado el fallo de la Academia de Medicina y Cirujía acerca de si es buena ó mala el agua de la Fuente de la Villa para el abastecimiento de una población.

Una vez acordés sobre este punto, hablemos de los demás que, segun dije en mi último artículo, pue en extraerse de la proposición del Sr. Pomar y del proyecto del Sr. Recio como otros tantos objetos de controversia. Nadie ha preguntado aun al señor Malberti qué es lo que se ofrece á probar: aceptada la idea de someter la discusión de los puntos que se convengan al fallo de un tribunal competente (escapando el de la calidad del agua por un justo tributo de respeto á la Academia de Medicina y Cirujía) es menester acordar dichos puntos y el procedimiento que debe adoptarse para el nombramiento del Tribunal. Más como la manera de venir á aquel acuerdo no interesa al público, de cuya benevolencia tal vez ya hemos abusado, no nos faltarán medios de enterarnos privadamente, evitándonos así la tarea nada agradable de ir contando los tropezones de un estimable joven á quien sólo quisiéramos tener que dirigir plácemes.

JAIMÉ CERDÁ Y OLIVER.

### CORREO DE AYER.

Madrid 9.

—El gobierno inglés ha enviado instrucciones telegráficas al comandante de la estación naval del Pacífico, ordenándole que envíe un buque de guerra á la Paz, en la California inferior, á causa de las perturbaciones que han ocurrido recientemente en este país, donde la vida y las propiedades, de los nacionales ingleses pueden correr peligro.

Al Callao ha enviado también tres buques acorazados con el mismo objeto, á consecuencia de los graves sucesos que han dado la dictadura á Pierola.

—Ayer salieron de Zaragoza para Ceuta dos condenados á cadena perpétua á consecuencia del secuestro de D. Matías Bernál.

—La Sociedad geográfica de Londres ha recibido un telegrama de Mozambique, anunciando que M. Thompson, enviado por la sociedad, llegó el 28 de octubre último á Bambe en la extremidad meridional del lago Tanganyka.

M. Thompson se halla á doscientos cincuenta millas del lago Nyanza.

El país es llano y los indígenas se presentan en actitud amistosa.

—El consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto la pena capital al confinado de Melilla Saturnino Sanchez Zavala, por el delito de asesinato del cabo de vara Juan Dominguez Merino.

Al efecto se han comunicado las órdenes al capitán general de Granada, para que tengan cumplimiento la sentencia.

—La declaración del Sr. Navarro Rodrigo de que el partido constitucional no reconoce otro jefe que el Sr. Sagasta, era anoche comentada entre los ministeriales, que la creían un obstáculo para la fusión con los centralistas.

En cambio, estos aseguraban que no sería dificultad para una inteligencia que reclama urgentemente el estado de la política.

—Observa *La Gaceta Universal*, que *La Integridad de la Pátria y La Política* del viernes, no dicen una sola palabra por su propia cuenta, ni insertan en el extracto de la sesión los telegramas de Cuba leídos por el Sr. Ochoando.

Estarian buscando el telegrama que ha puesto en claro las afirmaciones del señor Ochoando.

No se puede replicar y andar en la pro cesión.

—*El Mundo Político* habla de los viajes, «de un elevado personaje á quien sucesos recientes [han hecho mirar con interés los asuntos de España, añadiéndose que su mediación entró el gobierno y un renombrado diplomático de una potencia extranjera de primer orden, ha de influir en el rumbo que sigan nuestros hombres públicos en la resolución de los problemas de actualidad.

*La Gaceta Universal*, por su parte, habla «de haberse dictado auto de prisión contra una persona importante que ejerce un elevado cargo público y que pertenece á una respetable clase de la sociedad.

—Asunto terminado: el asunto de los telegramas de Cuba leídos por el señor Ochoando.

Leemos en *Los Debates*:

«Del incidente de los telegramas, ayer suscitado por el Sr. Ochoando, nuestra imparcialidad, á que procuremos rendir todo el tributo que las pasiones humanas permiten, nos obliga á decir que, despues de las declaraciones del Sr. Cánovas y de las concesiones del señor Ochoando, ha quedado bastante desvirtuado, pues resulta ahora que el reconocimiento de empleos no era á los insurrectos de color, sino á los insurrectos militares, es decir, á los desertores. Ha llamado, sin embargo, la atención que el telegrama ayer negado con tanta arrogancia haya parecido hoy, lo cual ha contribuido á dejar en los ánimes ciertas sombras que es posible aclare en el Senado el general Jovellar.»

Asunto pendiente.

También de *Los Debates*:

«El Sr. Cánovas se ha sacudido, con su habilidad habitual, de los ataques de los Sres. Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo; pero su conducta con el general Martínez Campos continúa turbia, y su repugnancia á las reformas nos ha parecido demasiado desnuda, y en las actuales circunstancias imprudente.

»A los cubanos les ha debido parecer peor, porque en su indignación han llegado á formular la siguiente proposición, que ha quedado á última hora sobre la mesa:

«Los diputados que suscri en, en vista del debate pendiente, tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que son urgentes la presentación por el gobierno y la discusión por el Congreso de los proyectos de ley relativos á las reformas políticas y económicas de la isla de Cuba.—Labra.—Portuondo.—Daban.—Orozco.—Ochoando.—Baselga.—Sanz.»

—Parece que los agentes de la autoridad han rasgado en las calles cuantos números de *El Escándalo* han hallado en poder de los vendedores.

Y añade *El Figaro*, de donde tomamos esta noticia:

«Nosotros creíamos que, con arreglo á la ley de imprenta, no podía inutilizarse la edición secuestrada hasta despues de haber recaído sentencia condenatoria en la que así se dispusiera: devolviéndose los números detenidos al propietario del periódico en el caso de ser la sentencia favorable. Pero, por lo visto huelga el art. 56 de la referida ley, sin que haya quien castigue su infracción.»

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 5:10 t.

Créese que el sábado terminará en el Congreso la interpelación política.

Inglaterra ha autorizado á la Persia para ocupar el Herat.

Interior, 15:75.

Exterior, 17:10.

Bonos, 92:75.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p<sup>m</sup> 15:72 1/2.

Barcelona 15:67 1/2.

Palma 15:70.

**CULTOS SAGRADOS.**

Dia 13.

**SANTA CATALINA DE RIZZIS**

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Piedad, dedicadas al sagrado Corazon de Jesus, al Buen Pastor y a la Purisima Concepcion de la Virgen Maria, e pociion a las seis, adoraciones de Sor Rosa y misas rezadas hasta las once y al anoche- car rosario, sermon, estacion y reserva de S. D. M. precedida de Te-Deum para con- clusion de las cuarenta horas.

**SECCION COMERCIAL.**

Dia 11.

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

De Marsella en 6 dias polacra goleta Sifide de 103 ton. cap. D. Juan Roca con 10 mar. y efectos.

De Cullera en 1 d'a pailebot San José de 51 ton. pat. Juan Felany con 5 mar. y arroz.

De Málaga en 8 dias pailebot Santiago de 79 ton. cap. D. Antonio Mesquida con 6 mar. y trigo.

De Nueva York en 37 dias polacra goleta San José de 175 ton. capitán D. An- ton o Coll con 10 mar. y varios efectos.

De Sevilla en 11 dias pailebot Catalina de 65 ton. cap. D. Guillermo Lleras con 4 mar. 1 pas. trigo y aceite.

De Alicante e Ibiza en 19 horas vapor Jaime I de 381 ton. cap. D. Jaime Grana- da con 19 mar. 21 pas. balija y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Barcelona vapor Jaime II de 458 ton. cap. D. Miguel Granada con 20 mar. balija y efectos.

Para la Habana bergantin San José de 198 on. cap. D. Juan Luis Quintana con 12 mar. y frutos del pais.

Para Ciudadela pailebot Golatea de 19 ton. pat. José Barceló con 4 mar. 3 pas. y efectos.

**EL FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.**

En conformidad a lo prevenido por los articulos 28 y 34 del Reglamento, quedan convocados los Sres. Socios a Junta general ordinaria que se verifica a el dia 24 del corriente, a las siete de la noche en el salon de exposiciones.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para conocimiento de los señores Socios. Palma 10 Febrero de 1880.—El Presidente, M. Socias y Cairnari.—El Secretario, Rafael Ribas.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.**

La persona que se crea con derecho al cargo de salvado a granel, veinte sacos garbanzos y tres de harina, encontrados a bordo de un buque apresado sin documentacion por los Guarda Costas en la mañana del 27 de Enero último, se presentará en esta Administracion en el improrrogable término de tercero a contar de la fecha para acreditar el derecho de posesion que sobre el citado cargo pueda tener, en la inteligencia que de no efectuarlo le pasará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la vigente legislacion de Aduanas. Palma 10 de Febrero de 1880.—El Administrador, Miguel de Guzman.

**FÁBRICA DE SAL DE IBIZA.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos de esta Empresa, y para deliberar tambien sobre un asunto propuesto a la Gerencia, se convoca a los accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria para el dia 29 de los corrientes a las 11 de la mañana en la Administracion de esta Sociedad calle del Estudio General número 15 entresuelo. El accionista que haya de ser representado por otro, puede entregar su autorizacion hasta una hora antes de la designada para la Junta. Palma 17 Febrero de 1880.—El Director Gerente, Lorenzo Vicens.

**Venta en Génova.**

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana cuadra, cochera y tres fuentes o grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon y comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa con una porcion de terreno poblado de almendros y higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen número 22 tienda.

Está para alquilar en la calle de los Hostales un primer piso con toda comodidad núm. 15.

**Hallazgo.**

Desde Enero se halla entretenida una perra de caza.

La persona a quien se le hubiera extraviado puede pasar por esta Imprenta y se le darán las debidas noticias para recuperarla.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administracion general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

**PROSPECTO DEL SORTEO**

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 19 DE FEBRERO DE 1880.

Constará de 40.000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose \$76.000 pesetas en 1.930 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	50.000
1 de . . . . .	20.000
2 de 10.000 . . . . .	20.000
3 de 5.000 . . . . .	15.000
40 de 2.500 . . . . .	100.000
1.643 de 300 . . . . .	492.900
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor. . . . .	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo. . . . .	29.700
99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero. . . . .	29.700
2 aproximaciones de 4500 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	9.000
<b>1.990</b>	<b>876.000</b>

Palma 11 Febrero 1880.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Agencia para la recaudacion de Contribuciones de la Capital.

Continúa abierta en las oficinas de esta recaudacion, la cobranza del tercer trimestre de la contribucion territorial é industrial del actual año económico, a cuyo efecto los cobradores pasarán a domicilio en la presente semana y recorrerán las calles qu a continuacion se espresan:

Calles:—Mesquida, Medinas, Miñonas, Misericordia, Moncañas, Montenegro, Moro, Obispo, Oliva, Olivera, Palmer, Paz, Pelaires, Perro, Pescadores, Piedad, Pino, Póvora, Pueyo, Puigdorfilá, Rambla, Remolares, Ribera, Roig, Rosa, Rosario, plaza de id., Sagreras, Sala, Salellas, San Cayetano, San Felu, San Jaime, San Juan, San Lorenzo, San Martín, San Pedro, plaza Santa Catalina, Santa Cruz, plaza Santa Magdalena, Serina, Soledad, Torrelia, Truyols, plaza Union, Valseca, Veri, Yeseros, Zagránada, Peña, Odon- Colon, Siete Esquinas, Enrich, Maura, Baratillo, Vecindad, Rastrillo, Cestos, Perégil, Fideos, Blanquer, Luz, Cordeleria, Hostales, Lonjeta, Esparteria, Cuartera, Mercadal, Estrella, Cordeleros, Reus, Mora, San Andrés, Felu, Diezmo, Valloir, Merced y plaza, Frailes, Justicia, Arco de la Merced, Camaró, Cazador, Matadero, Campo Santo, Olivar y plaza, plaza puerta Pintada, San Felipe, Vilanova, Santo Espiritu, Mo ineros, Petit, Gat r, Aceite y plaza, España, Tamorer, Carrió, Cofradia, Sintes, Sombrereros, plaza Mayor, Pasadizo, Rubi, Reja, plaza de Toros, Capuchinas, Mercado y plaza, Peleteria, Pez, Piza, Plateria, Plateros, Pont y Vich, Portella, puerta del Mar, Præza, Quint, Salat, Salom, Samaritana, San Agustin, San Antonio y plaza, San Bernardo, San Buenaventura, San Cristóbal, San Francisco y plaza, San Nicolas, San Pedro Nolasco, San Roque, Sans, San Sebastian, Santa Clara, Santa Eulalia y laza, Santa Fé y plaza, Santany, Santo Cristo, Santo Domingo, Seminario, Seo y plaza, Serra, Socorro y plaza, Sol, Temple y plaza, Tierra Santa, Torre del Amor, Troncoso, Vallespir, Vitoria, Vidrio, Viento, Vila, Virgen de Lluch, Yeso, Zanglada, Zavellá.

Desde las 12 a las 2 de la tarde podrán los contribuyentes que no hayan satisfecho a domicilio su cuotas hacerlo en esta oficina calle de San Bartolomé edificio nuevo del Banco.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de los periódicos de esta Ciudad a fin de que por este medio llegue a conocimiento de los interesados. Palma 9 Febrero de 1880.—El Agente, Juan Cañellas.

Viage a Marsella con escala en Cette por el vapor trasatlántico español

**María**

La carg y pasajeros con destino a Marsella y Cette para el vapor trasatlántico María que saldrá de Barcelona el 20 de Febrero, deben embarcarse en esta el 17 en el vapor Jaime II, que saldrá de este puerto a las 4 de la tarde del mismo dia. Se despacha calle de Palacio Pórticos de Santo Domingo número 26.



JAIME II, NUM. 4.

**¡Ya no se cose á mano! LA COMPAÑIA FABRIL SINGER**

Ha resuelto el problema dando todos los modelos de sus legítimas máquinas de coser.

**A 10 rs. semanales**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, poniéndolas así al alcance de todas las fortunas.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer condiciones sin competencia!!

En vista de la aceptacion alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de La Comp ña Fabril SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputacion ó rechazadas del mercado por inútiles ó defe tuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, Sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la Compañia Fabril SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de La Compañia Fabril SINGER es, por si solo, la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados; es la garantia más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Para evitar engaños, comprar solamente en la Direccion General de LA COMPANIA FABRIL SINGER, ó en sus Su- cursales, cuya lista se encuentra en este Catálogo.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores que desaparecen frecuentemente, dejando a sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que La Compañia Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

JAIME II, NUM. 4. 1

**Atlas**

G<sup>o</sup>OGRAFICO ELEMENTAL, para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca.

Véndese en esta imprenta a 32 reales ejemplar.

**Naipes.**

Desde el ínfimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente a la Diputacion.

Se alquila un primer piso núm. 43 calle de Palacio. En el almacén de harinas delante San Miguel informarán.

**LOS ESPLOTADORES.**

NOVELA ORIGINAL

POR

**D. MIGUEL BIBILONI Y CORRÓ.**

Véndese en la imprenta de este periódico y en todas las demás librerías a 4 reales ejemplar.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**CRÉDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el dia 7 del próximo Marzo, a las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, se hallará es- puesta en la Secretaría; y las personas que deban concurrir, podrán presentarse con la oportuna anticipacion a recoger su pa- peleta de asistencia.

Se advierte que las cartas de represen- tacion se admitirán hasta una hora antes de la fijada para la celebracion de la Junta. Palma 5 Febrero 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pablo Sorá.

**HARINERA BALEAR.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el dia 22 del corriente a las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta Socie- dad (calle de Palacio 65).

Los que en alguno de los conceptos in- dicados en el artículo 22 de los citados Es- tutos, hayan de representar a otros, de- berán tener presentados en la Secretaría de la Sociedad, los documentos que acrediten las correspondientes autorizaciones, una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 4 de Febrero de 1880.—El Pre- sidente, Antonio Valent.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Alcover.

**LA VINICOLA MALLORQUINA**

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a la Junta General de accionistas para la reunion ordinaria que debe tener lugar dia 22 del próximo Febrero a las once de su mañana en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio, plaza de Santa En aria núm 11.

La Secretaria facilitará a los Sres. Ac- cionistas una papeleta de asistencia, que podrán recoger en todos los dias no festi- vos desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de esta Capital para que llegue a noticia de dichos Señores.

Palma 31 de Enero de 1880.—El Vice- Presidente, Francisco Posselló.— P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secre- tario.

**LA ISLEÑA**

**EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del segundo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones; que los Sres. Accionistas podrán hacer efectivo de 10 de la mañana a 2 de la tarde de los dias 12 a 27 de Febrero próximo en la casa núm. 32 piso 3.º de la calle del Couquistador. Palma 27 Enero de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

A partir del 11 de los corrientes, todos los dias no festivos desde 9 y media de la mañana hasta las 2 estará abierto el pago del dividendo activo acordado repartir por la Junta General reunida el dia 4.

Los Sres. Accionistas que encarguen a otros el cobro de aquel, se servirán proveerles de la debida autorizacion.

Palma 9 de Febrero de 1880.—P. la D. —El Director, Antonio Vidal.

**Gran rebaja de precios**

en la acreditada tienda de D. Francisco Piña, calle Siete Esquinas, núm. 14, de los géneros siguientes:

- Indianas a 1'50 cénts. metro, igual a 3 cénts. palmo.
- Cretonas a 2'05 id. id. a 4 cénts. palmo,
- Lanas para vestido de Señora a 2'25 2'85 y 3'20 cénts. metro igual a 3 1/2 4 1/2 y 5 rs. cana.
- Mantas granadina labradas a 20 y 24 reales una.
- Idem Tamis a 10 rs. una.
- Hilo y seda a 3'85 5'77 y 10'50 metro, igual a 6, 9 y 16 rs. cana.
- Fay negro a 18 rs. metro a 28 rs. cana.
- Idem color 18 rs. id. a 28 rs. id.
- Merinos negros a 7'65 y 10'50 id. a 12 y 16 rs. cana.
- Tartanes apelnados a 9'40 id. a 18 cénti- mos palmo.
- Idem union 2'90 y 3'85 igual 4 1/2 y 7 y 1/2 céntimos palmo.
- Capuchas alfombra 140 rs. una.
- Idem lana a 30 y 36 rs. una.
- Idem merino negro de 48 rs. arriba.
- Pañuelos de seda a 4, 6, 7 y 8 rs. uno.
- Idem de lana 9/4 de 16 rs. arriba.
- Idem pinas 44 rs.
- Sábanas en una pieza 56 rs. una.
- Colchas blancas 36 rs. una.